baratz | ODA

Las normas religiosas en el derecho espanol [la eficacia civil de los ordenamientos juridicos de las confesiones religiosas (catolica, musulmana, judia y protestante) /

Canivano, Miguel Angel

Bosch Editor,
2005

Electronic books

Monografía

https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzE2OTUzNjM

Título: Las normas religiosas en el derecho espanol recurso electronico] la eficacia civil de los ordenamientos juridicos de las confesiones religiosas (catolica, musulmana, judia y protestante) Miguel Angel Canivano

Editorial: Barcelona Bosch Editor 2005

Descripción física: 1 online resource (137 p.)

Tipo Audiovisual: Ordenamiento juridico Normas religiosas

Nota general: Description based upon print version of record

Contenido: LAS NORMAS RELIGIOSAS EN EL DERECHO ESPANOL: LA EFICACIA DE LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS DE LAS CONFESIONES CATOLICA, MUSULMANA...; PAGINA LEGAL; INDICE; ABREVIATURAS; INTRODUCCION; I FUNDAMENTOS CIENTIFICOS DE LA EFICACIA CIVIL DE LOS ORDENAMIENTOS CONFESIONALES: LAS TEORIAS SOBRE EL ORDENAMIENTO JURIDICO Y LA PLURALIDAD DE ORDENAMIENTOS; II FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA EFICACIA CIVIL DE LOS ORDENAMIENTOS CONFESIONALES: LOS ORDENAMIENTOS CONFESIONALES EN EL...; III TECNICAS DE RELACION ENTRE EL ORDENAMIENTO ESTATAL Y LOS ORDENAMIENTOS CONFESIONALES 1. LAS TECNICAS DE RELACION EN LA DOCTRINA ITALIANA2. LAS TECNICAS DE RELACION EN LA DOCTRINA ESPANOLA; 2.1. La remision material o

recepticia; 2.2. La remision formal o no recepticia; 2.3. El presupuesto; 2.4. La autonomia de los entes confesionales; 3. OTRAS CLASIFICACIONES PARA LAS TECNICAS DE ARTICULACION DE LOS ORDENAMIENTOS ; 3.1. Atribucion de eficacia a normas; 3.1.1. La remision formal; 3.1.2. La remision material; 3.2. Atribucion de relevancia juridica a hechos, actos o negocios juridicos; 3.2.1. El reconocimiento de efectos; 3.2.1.1. Reconocimiento de efectos pleno 3.2.1.2. Reconocimiento de efectos menos pleno3.2.2. El presupuesto; 3.2.2.1. El presupuesto como mero hecho; 3.2.2.2. El presupuesto como mero nomen iuris; 4. EL DERECHO CANONICO COMO DERECHO ESTATUTARIO; IV LA RELEVANCIA DEL DERECHO CANONICO EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPANOL; 1. EL RECONOCIMIENTO DEL MATRIMONIO CANONICO; 1.1. El reconocimiento del matrimonio canonico a partir de las normas del Codigo Civil; 1.1.1. Relevancia de las normas canonicas en el momento constitutivo; 1.1.2. Relevancia de las normas canonicas en el momento extintivo; 1.1.2.1. La declaracion de ajuste 1.2. TECNICAS DE RELACION DE ORDENAMIENTOS Y SISTEMA MATRIMONIAL1.3. LA RELEVANCIA CIVIL DEL MATRIMONIO CANONICO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DEL TRIBUNAL SUPREMO; 1.3.1. La eficacia civil de resoluciones eclesiasticas y los principios constitucionales; 1.3.2. Procedimiento para la homologacion de resoluciones eclesiasticas: caracter y eficacia de la oposicion de parte; objeto del subsidiario procedimiento ordinario; 1.3.3 Legitimidad de los rescriptos de la Santa Sede sobre disolucion de matrimonio rato y no consumado 1.3.4. Alcance de la declaracion de eficacia civil: no afecta a otras resoluciones dictadas en via civil1.3.5. Alcance del juicio de homologacion civil de las resoluciones eclesiasticas: la clausula de ajuste: no exige coincidencia entre las causas de nulidad canonicas y las civiles; 1.3.6. Las resoluciones canonicas como presupuesto para el reconocimiento de derechos u obligaciones estrictamente civiles; 1.4. LA RELEVANCIA CIVIL DEL DERECHO MATRIMONIAL CANONICO EN EL DERECHO CONCORDATARIO COMPARADO; 1.4.1. Modelo de plena eficacia del Derecho matrimonial canonico o de remision formal plena 1.4.2. Modelo de eficacia restringida del Derecho matrimonial canonico o de remision formal parcial

Lengua: Spanish

ISBN: 1-5129-1385-5

Materia: Derecho eclesiástico Ecclesiastical law- Spain Religion and law

Materia Geográfica: Espana

Entidades: e-libro, Corp

Enlace a formato físico adicional: 84-7698-734-X

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es